

**206C0301050101L DEPARTAMENTO DE OBLIGACIONES Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO****OBJETIVO:**

Analizar el contenido de los expedientes de investigación, para elaborar el proyecto de dictamen de aplicación de medidas precautorias, así como de los proyectos de solicitud a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad del inicio del procedimiento administrativo correspondiente por infracciones al régimen disciplinario.

**FUNCIONES:**

- Auxiliar en la actualización de la base datos del registro y control de expedientes de la Dirección de Responsabilidades en Asuntos Internos, en el ámbito de su competencia.
- Analizar la información y documentación que integran los expedientes de investigación por incumplimiento a las obligaciones o infracciones al régimen disciplinario.
- Redactar los proyectos de solicitud de inicio del procedimiento administrativo correspondiente a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad, por incumplimiento a las obligaciones o infracciones al régimen disciplinario.
- Proyectar la solicitud a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad, para la aplicación de la suspensión temporal como medida precautoria, por incumplimiento a las obligaciones o infracciones al régimen disciplinario cuando por la naturaleza de las mismas se requiera.
- Elaborar los proyectos para dar vista al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad, cuando del análisis de los expedientes por incumplimiento a las obligaciones o infracciones al régimen disciplinario, se detecten presuntas faltas administrativas en que incurran integrantes de la Secretaría de Seguridad que no cuenten con carrera policial y desempeñen funciones administrativas.
- Reportar el avance y conclusión de los proyectos de solicitud de inicio de procedimiento administrativo correspondiente y de la aplicación de medidas precautorias por incumplimiento a las obligaciones o infracciones al régimen disciplinario.
- Preparar el proyecto para dictaminar las medidas precautorias que no sean facultad de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad.
- Elaborar los informes estadísticos del estado procesal en que se encuentran los expedientes de investigación iniciados por incumplimiento a las obligaciones o infracciones al régimen disciplinario y remitirlos a la Subdirección de Análisis y Gestión.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.